I.E.S ZAFRAMAGÓN



ORGANIZACIÓN PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

CURSO 2019/2020

Con el propósito de cumplir, en la medida de lo posible, con las normas de seguridad sanitarias referidas a la situación creada por la pandemia de COVID-19, las pruebas extraordinarias de septiembre deberán organizarse respetando una limitación en el aforo de cada aula, controlando el tránsito del alumnado por las instalaciones del centro y procediendo a la desinfección periódica de los espacios utilizados para las pruebas.

A continuación se detallan las instrucciones a seguir tanto por el alumnado como por el profesorado del centro.

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

- 1. Es absolutamente OBLIGATORIO el uso de la mascarilla.
- **2.** El alumnado **accederá al centro por la cancela principal** y sólo justo antes de la hora de inicio del examen.
- **3.** Guardando la distancia de seguridad, **esperará en la zona externa al centro** a que el profesorado de los departamentos afectados por las pruebas, los reclame.
- **4.** Los alumnos/as **serán llamados por niveles** y accederán escalonadamente a las zonas asignadas.
- **5. Al entrar en el aula**, se les aplicará <u>gel hidroalcohólico</u> y se sentará en el <u>asiento indicado</u> por el profesor vigilante.
- **6.** Será **responsabilidad del alumnado acceder al centro con el material necesario** para la realización de las pruebas, el cual será de uso **personal e intransferible**, es decir, no se podrán prestar lápices, bolígrafos, calculadoras, ...
- 7. Al finalizar la prueba, <u>el alumno/a permanecerá sentado/a, levantará la mano y el profesor vigilante le retirará su prue</u>ba. Sólo entonces se podrá levantar y abandonar el aula.
- 8. Una vez fuera del aula, el alumnado deberá abandonar inmediatamente el interior del edificio. La salida del centro se realizará por la otra puerta principal siempre y cuando esté despejada. El alumno/a podrá esperar en el exterior de él si ha de realizar otra prueba (zona parking). Si ya no va a realizar más pruebas, deberá obligatoriamente salir de las instalaciones del instituto.
- 9. El alumnado de ESO deberá devolver los libros que aún posea a la salida del centro, dejándolos en su aula junto a los que entregó en junio.